Bogotá D.C, 25 de febrero de 2026 [N.1.011-250-26]

Profesor
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES
Rector
Universidad Nacional de Colombia

Asunto: Informe Final Evaluación del Control Interno Contable de la Universidad Nacional de Colombia vigencia 2025.

Respetado Profesor Peña:

Me permito enviar el informe del asunto, el cual se realizó de acuerdo con la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución 193 de 2016, "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable", y que fue remitido a la CGN el 24 de febrero de 2026, a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), tal como consta en el anexo Histórico de envíos. En este sentido, es importante referenciar que la Resolución 138 de 2025, "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024", indicó que la fecha límite para la presentación de este informe es el 28 de febrero de 2026.

El presente informe refleja el resultado histórico de los seguimientos realizados por la ONCI al sistema de control interno contable de la Universidad y el seguimiento efectuado en 2025 al Proceso de Gestión Financiera de la UNAL en el Nivel Nacional, Sedes Andinas y Sedes de Presencia Nacional.

El formulario anexo, tiene por objeto evaluar en forma cuantitativa y cualitativa, el control interno contable de la Universidad, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados a las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

El cuestionario plantea treinta y dos (32) criterios de control; cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verifica su existencia y, seguidamente, se enuncia una o más preguntas que evalúan su nivel de efectividad. Las opciones de calificación para todas las preguntas son: "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

Carrera 45 # 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez Piso 4
(+57 1) 3165549 - (+57 1) 3165000 EXT: 18003-18248-18250
Bogotá, D. C., Colombia
oficconi_nal@unal.edu.co

CRITERIOS DE VALORACIÓN			
EXISTENCIA		**EFECTIVIDAD**	
RESPUESTA	**VALOR**	**RESPUESTA**	**VALOR**
SI	0,3	SI	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

De las 105 preguntas formuladas, 101 presentaron una calificación de "SI" y 4 obtuvieron una calificación de "PARCIALMENTE", por lo tanto, la calificación total obtenida en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación, fue de **4,9** lo que ubica al Sistema de Control Interno Contable de la Universidad Nacional de Colombia, en la categoría de **EFICIENTE**. En este sentido, es importante referenciar que la calificación obtenida por la UNAL para el año 2024 fue **4,82**.

La escala de calificación se interpreta de la siguiente manera:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE

Cualquier inquietud o comunicación adicional, por favor dirigirla simultáneamente a los siguientes correos institucionales: nmartinezri@unal.edu.co y oficconi_nal@unal.edu.co, suscrita por el funcionario autorizado:

> *"(…) jefes de las oficinas productoras documentales, los directores de proyectos de extensión e investigación, los supervisores de contratos y órdenes contractuales, los abogados instructores de las Veedurías Disciplinarias, los Directores de laboratorios y aquellos que en cumplimiento de sus funciones estén expresamente facultados para realizar dicha actividad".*

Cordial saludo,



NUBIA MARTÍNEZ RIPPE
Jefe (C) Oficina Nacional de Control Interno

Copia: Profesor Giovanni Muñoz Puerta, Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Carrera 45 # 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez Piso 4
(+57 1) 3165549 - (+57 1) 3165000 EXT: 18003-18248-18250
Bogotá, D. C., Colombia
oficconi_nal@unal.edu.co

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2025
Informe Final
FORMULARIO CHIP

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C270952..1 ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				**4,90**
C270953..1.1 ...A. POLÍTICAS CONTABLES				
C270954..1.1.1 .....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Mediante Resolución 861 del 24 de diciembre de 2020 adoptó el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, de acuerdo con lo establecido por la Resolución 425 de 2019 de la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente, mediante Resolución GNFA 777 de 2021, se adoptó el documento de Estimaciones Contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos bajo el marco normativo aplicables a Entidades de Gobierno.	1,00	
C270955..1.1.2 .....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La elaboración de las políticas contables fue el resultado de una construcción colectiva que contó con la participación de las distintas sedes y unidades especiales de la UNAL. Dichas políticas fueron previamente socializadas en reuniones de trabajo y una vez se obtuvo el documento definitivo, fue socializado junto con la documentación necesaria para la implementación de la Resolución 533 de 2015 de la CGN. Los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron las políticas contables y el documento de estimaciones contables, se encuentran publicados en el régimen legal de la UNAL a disposición de los diferentes usuarios. https://gerencia.unal.edu.co/menu-inferior/documentos-y-sitios-de-interes/documentos/manual-de-politica-contable/		
C270956..1.1.3 .....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La UNAL aplica las políticas definidas para el desarrollo del proceso contable, este proceso es liderado desde el Nivel Nacional por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa (GNFA).		
C270957..1.1.4 .....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	La metodologia utilizada para la construcción del Manual de Políticas, conllevó a que las mismas respondan a la naturaleza, actividad y particularidad de la UNAL. Asimismo, la UNAL periódicamente realiza la actualización de los documentos del Manual de Políticas y de Estimaciones Contables.		
C270958..1.1.5 .....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las Políticas Contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la UNAL para la elaboración y presentación de los estados financieros; los cuales se encuentran en armonía con las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación para la revelación de la información financiera.		
C270959..1.1.6 .....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La UNAL cuenta con procedimientos y lineamientos para realizar seguimientos a la implementación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas y externas.	1,00	
C270960..1.1.7 .....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Tanto los seguimientos como los resultados de los mismos, son socializados con las áreas y procesos responsables. Igualmente, los resultados son socializados a la alta dirección en el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno y en los Subcomités de Control Interno de las Sedes.		
C270961..1.1.8 .....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), es responsable de realizar periódicamente seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos con entes de control externo (trimestral) y a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas realizadas por la ONCI (mensual). Igualmente, cada área en sus procesos de autocontrol realiza seguimiento a los planes de mejoramiento.		
C270962..1.1.9 .....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La UNAL cuenta con distintos sistemas de información que se constituyen en fuentes del proceso contable, los cuales están plenamente identificados. Adicionalmente, la caracterización de los procesos, procedimientos, guías, protocolos e instructivos han permitido identificar y mejorar los flujos de información que sirven de insumo al proceso contable.	1,00	

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C270963..1.1.10 .....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las herramientas son socializadas con los distintos procesos que intervienen en la generación de información contable. Asimismo, la documentación se encuentra disponible en la página web de la GNFA, para su consulta. https://gerencia.unal.edu.co/		
C270964..1.1.11 .....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tienen identificados los documentos básicos y se dispone de procedimientos, instructivos, protocolos, guías y formatos que orientan y facilitan el suministro de información contable. Al respecto, se resalta el procedimiento "Realizar Seguimiento a la Información Financiera", el cual contiene los instructivos y formatos para realizar las conciliaciones con las distintas fuentes de la información contable.		
C270965..1.1.12 .....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En el marco del sistema de gestión de la UNAL se tienen documentados los procedimientos, instructivos, protocolos, guías y formatos que orientan y facilitan el suministro de la información contable. Estos documentos se encuentran disponibles en la página de la GNFA para consulta de los usuarios de acuerdo con distintos niveles de acceso.		
C270966..1.1.13 .....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La UNAL cuenta con información detallada e individualizada de sus activos (Propiedad, Planta y Equipo). Igualmente, se tienen definidas las parámetrizaciones para las depreciaciones, provisiones, deterioro y amortizaciones, las cuales son realizadas de manera automatizada por los aplicativos que manejan la información correspondiente - Sistema de Gestión Financiera QUIPU, módulo de Bienes y Servicios.	1,00	
C270967..1.1.14 .....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos e instructivos para la identificación de los bienes son socializados con los servidores responsables. Adicionalmente, en la página web de la GNFA se encuentra disponible la documentación del proceso.		
C270968..1.1.15 .....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La UNAL mediante las Resoluciones de Rectoría 629 de 2010 y 380 de 2014, tiene reglamentada la obligación de verificar anualmente la existencia de los bienes. Para tal efecto, se dispone del procedimiento: " Verificar existencia y estado de los bienes".		
C270969..1.1.16 .....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La UNAL tiene definido dentro del procedimiento Realizar Seguimiento a la Información Financiera, el Instructivo Seguimiento y análisis de la información contable, en el cual se detallan las cuentas y la periodicidad en las que se debe efectuar el análisis de la información, con el fin de garantizar la razonabilidad de los estados contables generados. Igualmente, la GNFA emite circulares de cierre, donde se definen las conciliaciones que se deben realizar con las distintas áreas y procesos fuentes de información contable.	0,86	
C270970..1.1.17 .....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos, instructivos y circulares son socializados con las áreas responsables. Adicionalmente, en la página web de la GNFA, se encuentra disponible la documentación del proceso para su consulta. Asimismo, las actualizaciones del proceso son socializadas a la comunidad universitaria mediante postmaster.		

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C270971..1.1.18 .....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	En el proceso de consolidación de la información contable, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA verifica la aplicación de las directrices y lineamientos establecidos para tal fin. En la evaluación a la Gestión Financiera de la UNAL en 2025, se observó que en las sedes Bogotá y Medellín continúan las debilidades en la identificación y conciliación de los ingresos recibidos por concepto de matrículas, lo que afecta la calidad de la información financiera generada por la Universidad, en la medida que no hay un reconocimiento oportuno de los ingresos recibidos por concepto de matrículas de pregrado y posgrado. No obstante haber desarrollado los módulos MORA y MOGER, como solución informática para la gestión de los recibos de pago de matrícula y derechos de grado en el marco del proyecto BPUN 614-C5, dichos módulos no han sido implementados en las áreas operativas de la Universidad (divisiones de registro y matrícula, y tesorerías), de tal forma que a la fecha, no se han recibido los beneficios esperados de estos desarrollos.		
C270972..1.1.19 .....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En la UNAL están definidos con claridad los niveles de jerarquía y autoridad. Asimismo, el manual de funciones, las circulares, los procesos y procedimientos de la Gestión Financiera de la UNALtienen identificados y segregados los roles en que participan los servidores adscritos.	1,00	
C270973..1.1.20 .....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos, guías, instructivos y demas documentación asociada al proceso, son socializados con el personal responsable y se encuentran publicados en la página web de la GNFA. Asimismo, las actualizaciones del proceso son divulgadas a la comunidad universitaria a través del postmaster.		
C270974..1.1.21 .....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se realizan procesos de validación de la información contable y para el caso de la tesorería, se realizan arqueos al manejo de los portales bancarios. Igualmente, el Sistema de Gestión Financiera QUIPU, tiene restricciones mediante claves de acceso y a través de rutas de auditoría, es posible establecer qué usuario realizó operaciones, consultas o autorizaciones.		
C270975..1.1.22 .....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Área de Gestión Estratégica de la GNFA define para cada vigencia un cronograma donde se detallan los informes y reportes que deben enviar las sedes y unidades especiales de la UNAL. Por su parte, el Nivel Nacional realiza el proceso de consolidación de la información para la presentación oportuna de los estados contables.	1,00	
C270976..1.1.23 .....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los cronogramas son socializados con los servidores responsables en cada sede o unidad especial, mediante circulares emitidas por la GNFA.		
C270977..1.1.24 .....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En el proceso de consolidación de la información contable, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA verifica la aplicación de las directrices y lineamientos establecidos para tal fin, con el propósito de asegurar la calidad de la información generada.		
C270978..1.1.25 .....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La GNFA emite circulares de cierre, donde se define la información que debe ser remitida por las áreas o procesos fuentes de la información contable. Así como los procesos de revisión, verificación y validación que se deben realizar para llevar a cabo el proceso de consolidación de la información contable.	1,00	
C270979..1.1.26 .....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las circulares de cierre son socializadas con los servidores responsables en cada sede o unidad especial.		
C270980..1.1.27 .....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	En el proceso de consolidación de la información contable, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA verifica la aplicación de las directrices y lineamientos establecidos para tal fin.		

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C270981..1.1.28 .....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Periodicamente se realiza seguimiento, revisión, analisis y conciliación de la información con las áreas fuentes del proceso contable como: Presupuesto, Tesorería, Inventarios, Activos Fijos, Bienestar Universitario, Direcciones de Ordenamiento y Desarrollo Físico, Jurídica y Cartera, entre otras, según directrices del Área de Gestión Estratégica de la GNFA.	0,86	
C270982..1.1.29 .....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos, circulares y formatos definidos por el Nivel Nacional, son socializadas con los servidores responsables en cada sede o unidad especial. Adicionalmente, esta información se encuentra publicada en la página web de la GNFA.		
C270983..1.1.30 .....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	En el proceso de consolidación de la información contable, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA verifica la aplicación de las directrices y lineamientos establecidos para tal fin. En la evaluación a la Gestión Financiera de la UNAL en 2025, se observó que en las sedes Bogotá y Medellín continúan las debilidades en la identificación y conciliación de los ingresos recibidos por concepto de matrículas, lo que afecta la calidad de la información financiera generada por la universidad, en la medida que no hay un reconocimiento oportuno de los ingresos recibidos por concepto de matrículas de pregrado y posgrado.		
C270984..1.1.31 .....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Mediante Resolución 1014 de 2013 de la Rectoría, la UNALestableció los lineamientos para garantizar la sostenibilidad del sistema contable y creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.	1,00	
C270985..1.1.32 .....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La resolución referenciada fue socializada y además se encuentra disponible en el Régimen Legal de la UNAL. Adicionalmente, se tienen definidos los formatos e instructivos que facilitan, orientan y documentan el proceso para los distintos casos objeto de depuración contable.		
C270986..1.1.33 .....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Los casos objeto de depuración o saneamiento contable son remitidos al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, mediante fichas debidamente soportadas, para su análisis y estudio. Para tal efecto, la Secretaria Técnica del Comité socializa semestralmente las directrices para la presentación de los casos.		
C270987..1.1.34 .....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Las áreas de contabilidad realizan análisis y depuración constante y permante, como una actividad propia del proceso contable. Por su parte, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realiza sus sesiones ordinarias de manera semestral, en los meses de mayo y noviembre de cada vigencia. Durante la vigencia 2025 se realizaron las actividades de depuración y saneamiento contable por parte del CTSC, en relación con el castigo de cartera de dificil cobro.		
C270988..1.2 ...B. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
C270989..1.2.1 .....B1. RECONOCIMIENTO				
C270990..1.2.1.1 .....B.1.1. IDENTIFICACIÓN				
C270991..1.2.1.1.1 .....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Los procedimientos implementados para cada uno de los procesos asociados al Proceso Gestión Financiera, cuentan con sus respectivos flujogramas.	1,00	
C270992..1.2.1.1.2 .....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La UNAL tiene plenamente identificados los procesos y áreas de gestión interna y externa, fuentes de la información contable.		

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C270993..1.2.1.1.3 .....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del Proceso de Gestión Financiera ha permitido identificar con claridad sus productos o salidas, así como los usuarios internos y externos.		
C270994..1.2.1.1.4 .....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los bienes y derechos se encuentran individualizados, ya sea directamente en la contabilidad o mediante sistemas de información complementarios, fuentes de información contable, que conservan el detalle de los mismos, como: Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Bienes, Activos Fijos y Nomina, entre otros.	1,00	
C270995..1.2.1.1.5 .....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones se reconocen y miden de manera individual, atendiendo su naturaleza y particularidad.		
C270996..1.2.1.1.6 .....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Los bienes y derechos de la UNAL se encuentran individualizados, lo que permite dar de baja una partida cuando así se requiera y una vez se cumplan con los requisitos establecidos para su depuración o saneamiento.		
C270997..1.2.1.1.7 .....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se reconocen de acuerdo con el marco normativo vigente. Para el caso especifico de la UNAL, corresponde al marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificatorias).	0,72	
C270998..1.2.1.1.8 .....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	Los hechos económicos se reconocen de acuerdo con el marco normativo vigente, el Manual de Políticas Contables y el Documento de Estimaciones Contables. Sin embargo y de acuerdo con las verificaciones realizadas en la vigencia 2025, se continúan presentando debilidades en la identificación de consignaciones recibidas por concepto de matrículas. Esta situación fue advertida por la ONCI, mediante Acción Preventiva N°3-2018 - Reportes para conciliar la información académica con las remesas de los bancos por concepto de matrículas. Asimismo, en el seguimiento realizado por la ONCI a la gestión financiera de 2025, se evidenciaron debilidades en relación con la oportunidad en el registro de las partidas pendientes por depurar, y en el registro como ingreso de las partidas contenidas en la cuenta "Recaudos por clasificar", en las sedes Manizales, Palmira, Amazonia, Caribe y Tumaco. Lo anterior, afecta la calidad de la información financiera generada por la Universidad, en la medida que no hay un reconocimiento oportuno de los ingresos recibidos.		
C270999..1.2.1.2 .....B.1.2. CLASIFICACIÓN				
C271000..1.2.1.2.1 .....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La UNAL utiliza el Catálogo General de Cuentas vigente, de acuerdo con el marco normativo aplicable, que corresponde a la Resolución 620 de 2015 de la CGN y sus modificatorias.	1,00	
C271001..1.2.1.2.2 .....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Permanentemente la UNAL hace revisiones al catálogo de cuentas y efectúa los ajustes correspondientes. Para tal efecto, la UNAL dispone de los procedimientos Administrar y Actualizar el Catálogo de Clasificación Presupuesal y el Catálogo Contable, y Homologar Cuentas Contables.		
C271002..1.2.1.2.3 .....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados de manera individual, ya sea directamente en el Sistema de Gestión Financiera QUIPU o en sistemas de información complementarios, fuentes de informacion contable.	1,00	
C271003..1.2.1.2.4 .....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el marco normativo aplicable.		
C271004..1.2.1.3 .....B1.3. REGISTRO				
C271005..1.2.1.3.1 .....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos son registrados en el Sistema de Gestión Financiera QUIPU cronológicamente. Dicho aplicativo genera la numeración consecutiva de manera automática de los documentos y comprobantes de contabilidad.	1,00	

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C271006..1.2.1.3.2 .....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Periódicamente las áreas contables realizan análisis y revisión de cuentas.		
C271007..1.2.1.3.3 .....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El Sistema de Gestión Financiera QUIPU cuenta con controles automáticos de numeración.		
C271008..1.2.1.3.4 .....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	La UNAL exige que la documentación soporte de las operaciones que se registran contablemente, esté conforme con la normativa y los procedimientos vigentes sobre la materia.	1,00	
C271009..1.2.1.3.5 .....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La UNAL verifica que la documentación soporte de las operaciones que se registran contablemente esté conforme con la normativa y procedimientos vigentes sobre la materia.		
C271010..1.2.1.3.6 .....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soportes se conservan y almacenan de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental. Para tal efecto, se cuenta con las Tablas de Retención Documental (TRD).		
C271011..1.2.1.3.7 .....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados en comprobantes de contabilidad, los cuales son generados a través del Sistema de Gestión Financiera QUIPU de la UNAL.	1,00	
C271012..1.2.1.3.8 .....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se registran cronológicamente en el Sistema de Gestión Financiera QUIPU.		
C271013..1.2.1.3.9 .....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El Sistema de Gestión Financiera QUIPU genera la numeración automática de los documentos registrados, incluyendo los comprobantes de contabilidad.		
C271014..1.2.1.3.10 .....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad generados a través del Sistema de Gestión Financiera QUIPU de la UNAL, son soportes de la información reportada en los libros de contabilidad.	1,00	
C271015..1.2.1.3.11 .....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información reflejada en los libros de contabilidad, es obtenida mediante un proceso de consolidación o agregación de las distintas sedes y unidades especiales que conforman la estructura contable de la UNAL y son conservados de manera física por la GNFA.		
C271016..1.2.1.3.12 .....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Los libros de contabilidad, así como los distintos estados financieros, informes y reportes presentados por la UNAL, son el resultado de la consolidación de los registros y comprobantes de contabilidad.		
C271017..1.2.1.3.13 .....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La UNAL cuenta con distintas herramientas (procedimientos, instructivos, formatos y circulares), con las cuales orienta y facilita los procesos de verificación y analisis de la información contable generada por las sedes y unidades especiales.	1,00	
C271018..1.2.1.3.14 .....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Mensualmente se realizan los procesos de agregación de la información generada por las empresas (Códigos QUIPU) de la UNAL, tanto a nivel de sede como a nivel nacional.		
C271019..1.2.1.3.15 .....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La información presentada por la UNAL a la Contaduría General de la Nación y a los distintos usuarios internos y externos, corresponde con los saldos reflejados en los libros de contabilidad.		
C271020..1.2.1.4 .....B1.4. MEDICIÓN INICIAL				
C271021..1.2.1.4.1 .....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición inicial corresponde con el marco normativo aplicable a la UNAL, en armonía con las políticas contables adoptadas y el documento de Estimaciones Contables.	1,00	

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C271022..1.2.1.4.2 .....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Periodicamente, el Área de Gestión Estrategica de la GNFA realiza varias actividades de socialización y capacitación a los usuarios que generan información contable. Adicionalmente, la documentación asociada al proceso de Gestión Financiera se encuentra publicada en la página de la GNFA a disposición de los usuarios.		
C271023..1.2.1.4.3 .....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La UNAL aplica los lineamientos definidos en el Manual de Políticas y en el documento de Estimaciones Contables.		
C271024..1.2.2 .....B.2. MEDICIÓN POSTERIOR				
C271025..1.2.2.1 .....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Mensualmente, a través del Sistema de Gestión Financiera QUIPU, se realizan de manera automática los procesos de depreciación y amortización, los cuales se calculan de acuerdo con la medición inicial y la vida utíl estimada. Adicionalmente, el documento de estimaciones contables establece las metodologías para el cálculo del deterioro.	1,00	
C271026..1.2.2.2 .....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se realizan de acuerdo con lo establecido en la política y el documento de Estimaciones Contables adoptado por la UNAL.		
C271027..1.2.2.3 .....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Para tal efecto, se cuenta con las directrices establecidas en el documento de Estimaciones Contables adoptado por la UNAL.		
C271028..1.2.2.4 .....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La UNAL tiene establecido que al final del periodo contable las áreas de Ordenamiento y Desarrollo Físico, evalúan si se presentan indicios de deterioro del valor de sus bienes inmuebles generadores de efectivo y no generadores de efectivo. Para el caso de los bienes muebles se realiza considerando la materialidad de los mismos.		
C271029..1.2.2.5 .....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las Políticas Contables y el documento de Estimaciones Contables, definen para cada uno de los componentes de los estados financieros los mecanismos y criterios de medición posterior.	0,94	
C271030..1.2.2.6 .....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables y los lineamientos contenidos en las Estimaciones Contables se definieron a partir del marco normativo aplicable a la UNAL.		
C271031..1.2.2.7 .....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Las Políticas Contables y el documento de Estimaciones Contables, definen para cada uno de los componentes de los estados financieros, los mecanismos y criterios de medición posterior.		
C271032..1.2.2.8 .....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los procesos de consolidación de la información contable, se verifican por parte del Área de Gestión Estratégica de la GNFA de la UNAL.		

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C271033..1.2.2.9 .....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	En general, la UNAL reconoce de manera oportuna los hechos económicos; sin embargo, en el seguimiento realizado al proceso de Gestión Financiera de la UNAL en 2025, se observó que: i) En las sedes Bogotá y Medellín continúan las debilidades en la identificación y conciliación de los ingresos recibidos por concepto de matrículas, lo que afecta la calidad de la información financiera generada por la universidad, en la medida que no hay un reconocimiento oportuno de los ingresos recibidos por concepto de matrículas de pregrado y posgrado. ii) Asimismo, se evidenciaron debilidades en relación con la oportunidad en el registro de las partidas pendientes por depurar, y en el registro como ingreso de las partidas contenidas en la cuenta "Recaudos por clasificar", en las sedes Manizales, Palmira, Amazonia, Caribe y Tumaco. Lo anterior, afecta la calidad de la información financiera generada por la Universidad, en la medida que no hay un reconocimiento oportuno de los ingresos recibidos.		
C271034..1.2.2.10 .....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En cumplimiento de los lineamientos definidos en el Manual de Políticas Contables, las áreas de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces en las sedes, son las responsables de evaluar y certificar la existencia o no de indicios de deterioro en los bienes inmuebles de la UNAL.		
C271035..1.2.3 .....B.3. REVELACIÓN				
C271036..1.2.3.1 .....B.3.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS				
C271037..1.2.3.1.1 .....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La UNAL elabora y presenta de manera oportuna los estados, informes y reportes contables, a la CGN y a los demás entes internos y externos. Para tal efecto, la UNAL cuenta con los procedimientos: i) Elaborar estados financieros o informes financieros y ii) Elaborar, consolidar y presentar informes financieros a entidades externas.	1,00	
C271038..1.2.3.1.2 .....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La UNAL cuenta con procedimientos para elaborar estados financieros, los cuales incluyen la presentación de informes y la divulgación de los mismos.		
C271039..1.2.3.1.3 .....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los estados financieros básicos de la UNAL con sus respectivas notas, son publicados en la página web de la GNFA de manera trimestral.		
C271040..1.2.3.1.4 .....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La información contable de la UNAL se presenta al Consejo Superior Universitario para su aprobación. Igualmente, se evidenciaron avances en los comités financieros operativos de las sedes, en relación con el cumplimiento de las funciones definidas para estos cuerpos colegiados. Si bien el proceso de toma de decisiones se ha apoyado tradicionalmente en información de tipo presupuestal, esta debe entenderse como un complemento necesario en la gestión de los recursos, de tal forma que se cuente con mejores elementos de juicio para asegurar la eficiencia administrativa y de esta manera contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.		

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C271041..1.2.3.1.5 .....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Para el cierre de cada vigencia fiscal, se elaboran los estados financieros completos, se firman por los responsables, se emiten las correspondientes certificaciones y se acompañan de las notas a los mismos. Igualmente, los estados financieros básicos de la UNAL con sus respetivas notas, son publicados en la página web de la GNFA. Para la vigencia 2025, se evidenció el juego completo de los estados financieros con sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2025. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario el 17 de febrero de 2026, en la sesión número 3.		
C271042..1.2.3.1.6 .....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La información presentada por la UNAL en sus estados financieros corresponde con los saldos reflejados en los libros de contabilidad.	1,00	
C271043..1.2.3.1.7 .....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Adicional a los procedimientos establecidos para elaborar los estados financieros, la UNAL ha dispuesto un conjunto de instructivos y formatos que permiten validar y conciliar la información contable.		
C271044..1.2.3.1.8 .....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	En el marco del sistema de gestión de la UNAL, el Proceso de Gestión Financiera tiene definidos los indicadores de gestión. Asimismo, las notas a los estados financieros contienen indicadores que permiten tener una mejor comprensión de las cifras presentadas.	1,00	
C271045..1.2.3.1.9 .....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Para el análisis de la información se cuentan con indicadores que se ajustan a las necesidades de las cuentas contables de la UNAL. Adicionalmente, el proceso Gestión Financiera cuenta con indicadores de gestión, los cuales fueron actualizados con la nueva metodología definida por el SIGA.		
C271046..1.2.3.1.10 .....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información es verificada y consolidada por el Área de Gestión Estratégica de la GNFA.		
C271047..1.2.3.1.11 .....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información contable se acompaña de las notas a los estados contables, las cuales se presentan de manera comparativa de un periodo a otro, lo que permite una mejor comprensión de la realidad económica de la UNAL. Igualmente, los estados financieros básicos de la UNAL con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA. https://gerencia.unal.edu.co/	1,00	
C271048..1.2.3.1.12 .....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas a los Estados Contables de la UNAL, cumplen con las formalidades establecidas en el marco normativo definido para las Entidades de Gobierno. Igualmente, los estados financieros básicos de la UNAL con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA. Para la vigencia 2025, se evidenció el juego completo de los estados financieros con sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2025. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario el 17 de febrero de 2026, en la sesión número 3.		

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C271049..1.2.3.1.13 .....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las Notas a los Estados Contables revelan información suficiente y relevante de la UNAL, de tal forma que cumplen con las formalidades del Régimen de Contabilidad Pública. En este sentido, las notas presentan el detalle y la explicación de los aspectos materiales y significativos. Igualmente, los estados financieros básicos de la UNAL con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA. Para la vigencia 2025, se evidenció el juego completo de los estados financieros con sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2025. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario el 17 de febrero de 2026, en la sesión número 3.		
C271050..1.2.3.1.14 .....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas presentan los principales efectos y variaciones significativas en los estados contables de la UNAL. Para tal efecto, se realiza análisis vertical y horizontal. Igualmente, los estados financieros básicos de la UNAL con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA. Para la vigencia 2025, se evidenció el juego completo de los estados financieros con sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2025. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario el 17 de febrero de 2026, en la sesión número 3.		
C271051..1.2.3.1.15 .....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas explican las metodogías aplicadas, de acuerdo con los lineamientos definidos en el Manual de Políticas Contables y el documento de Estimaciones Contables. Esta condición brinda mayor ilustración y mejores elementos para la comprensión de la información. Igualmente, los estados financieros básicos de la UNAL con sus respectivas notas son publicados en la página web de la GNFA. Para la vigencia 2025, se evidenció el juego completo de los estados financieros con sus respectivas notas, con corte al 31 de diciembre de 2025. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario el 17 de febrero de 2026, en la sesión número 3.		
C271052..1.2.3.1.16 .....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información contable presentada por la UNAL es la misma para los distintos usuarios y se encuentra publicada en la página web de la GNFA, a disposición de los diferentes usuarios. https://gerencia.unal.edu.co/		
C271053..1.3 ...C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
C271054..1.3.1 .....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	El proceso de rendición de cuentas es un ejercicio de control social que incluye, entre otras actividades, audiencias públicas, respuesta a peticiones y solicitudes de información realizadas por la comunidad. Para tal efecto, se dispone de la página https://launalcuenta.unal.edu.co/ donde se publican, entre otros, los estados financieros de la UNAL.	1,00	
C271055..1.3.2 .....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los estados contables de la UNAL son auditados por la Contraloría General de la República (CGR) y sobre estos, el ente de control emite una opinión, que permite establecer si la entidad fenece o no fenece su cuenta. El último informe de auditoría financiera presentado por la CGR en junio de 2025, aplicado a la vigencia 2024, arrojó como resultado el fenecimiento de la cuenta. En este sentido, es importante resaltar que la opinión sobre los estados contables fue "sin salvedades".		

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C271056..1.3.3 .....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La información contable se compone de los estados financieros, notas y anexos que permiten a usuarios internos y externos su interpretación.		
C271057..1.4 ...D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
C271058..1.4.1 .....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El proceso de Gestión Financiera a Nivel Nacional realizó durante 2024 la actualización de los riesgos bajo la nueva metodología definida el Marco Integral de Gestión del Riesgo (MIGR). Asimismo, en el marco del sistema de gestión de la UNAL, se realizan monitoreos a la gestión de riesgos de los procesos.	1,00	
C271059..1.4.2 .....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se cuenta con el formato Matriz de riesgos, el cual comprende el contexto de la identificación, la valoración de los mismos y el plan de tratamiento.		
C271060..1.4.3 .....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la etapa de evaluación del riesgo se establece la probabilidad y el impacto de los riesgos identificados.	1,00	
C271061..1.4.4 .....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Al respecto, es importante referenciar que resultado de la valoración de los controles establecidos (eficiencia de los controles), los riesgos identificados en el proceso de Gestión Financiera se ubicaron en una zona de riesgo residual baja. En consecuencia y de acuerdo con la metodología establecida por la UNAL, los riesgos ubicados en esta zona, no requieren la formulación de planes de tratamiento, de tal forma que se aceptan los riesgos.		
C271062..1.4.5 .....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	En el marco de la nueva metodología de gestión de riesgos definida por la UNAL, el proceso de Gestión Financiera actualizó durante 2024 los riesgos operativos y de corrupción.		
C271063..1.4.6 .....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En la etapa de valoración del riesgo se identifican y definen los controles que permitirán mitigar la materialización de los0 riesgos. En este sentido, es importante mencionar que los riesgos asociados al proceso de Gestión Financiera, luego de la valoración de los controles establecidos, se ubicaron en zona de riesgo baja.		
C271064..1.4.7 .....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Periodicamente, se efectuan seguimientos a los controles implementados, con el fin de establecer su eficacia en el Proceso de Gestión Financiera.		
C271065..1.4.8 .....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Una fortaleza de la UNAL, corresponde al talento humano vinculado al proceso contable, el cual cuenta con la formación requerida, la competencia, los perfiles y la experiencia necesaria para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	1,00	
C271066..1.4.9 .....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	De acuerdo con las verificaciones realizadas en periodos anteriores, se ha observado que los Niveles Centrales del Nivel Nacional y las Sedes Andinas, cuentan con talento humano capacitado para identificar los hechos económicos. En las Sedes de Presencia Nacional (SPN), durante la vigencia 2025 se crearon cargos en la planta docente y administrativa, lo que permite mitigar el riesgo que se presentaba al no contar con una adecuada segregación de funciones.		
C271067..1.4.10 .....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el marco del plan de capacitación institucional se llevan a cabo capacitaciones relacionadas con temas contables y financieros, donde se vincula personal vinculado a las áreas de Gestión Contable en el Nivel Nacional y en cada una de las sedes.	1,00	
C271068..1.4.11 .....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Las áreas de Personal de la UNAL realizan seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los Planes de Capacitación.		

CONCEPTO	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (un)	CALIFICACION TOTAL (un)
C271069..1.4.12 .....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Una vez realizadas las capacitaciones, las áreas de personal efectúan encuestas para evaluar la calidad de los eventos y la pertinencia de los mismos. Adicionalmente, el Área de Gestión Estratégica de la GNFA anualmente realiza capacitaciones con el fin de actualizar y socializar los cambios en materia contable y tributaria.		

2. Valoración Cualitativa

FORTALEZAS

- Las actividades del proceso contable en la UNAL cuentan con adecuados controles, tanto en su existencia como en su efectividad. Lo anterior, permite que dicho proceso se ajuste al Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN) para las Entidades de Gobierno, de tal forma que la información financiera generada cuenta con las características fundamentales de relevancia y razonabilidad.

- La definición de las Políticas Contables, el Documento de Estimaciones Contables, la estandarización y actualización de los procedimientos, permiten al proceso de Gestión Financiera mejorar de manera permanente la calidad de la información, de tal forma que cada vez se ajusta más a las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

- El liderazgo ejercido por parte de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, en cuanto al monitoreo y seguimiento realizado al Proceso de Gestión Financiera, a través de instrumentos unificados, directrices y lineamientos aplicados de manera transversal en la UNAL, permiten generar una información contable útil y relevante para apoyar el proceso de toma de decisiones.

- La Contraloría General de la República en su última auditoría financiera realizada a la vigencia 2024 (presentada en junio de 2025), emitió opinión "Sin salvedades" sobre los estados contables de la UNAL.

DEBILIDADES

- En el seguimiento realizado por la ONCI a la Gestión Financiera de la UNAL en la vigencia 2025, se observaron debilidades relacionadas con:

i) La continuidad en las dificultades presentadas en la conciliación de ingresos recibidos por concepto de matrículas en las sedes Bogotá y Medellín. Lo anterior, dado que los módulos MORA y MOGER, soluciones informáticas desarrolladas para la gestión de los recibos de pago de matrícula y derechos de grado, aún no han sido implementados en las áreas operativas de la UNAL (divisiones de registro y matrícula, y tesorerías), de tal forma que a la fecha, no se han recibido los beneficios esperados de dichos desarrollos.

ii) Incumplimiento de lineamientos establecidos en la Resolución 240 de 2021 de la GNFA en las sedes Manizales, Palmira, Amazonia, Caribe y Tumaco, relacionados con la oportunidad en el registro de las partidas pendientes por depurar, y en el registro como ingreso de las partidas contenidas en la cuenta "Recaudos por clasificar", lo que afecta la calidad de la información financiera generada por la Universidad, en la medida que no hay un reconocimiento oportuno de los ingresos recibidos.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- En el marco del sistema de gestión de la UNAL (SIGA), durante la vigencia 2025 la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa continuó en la dinámica de actualizar permanentemente la caracterización y documentación asociada al proceso de Gestión Financiera. En este sentido, se resalta la actualización de los mapas de riesgos y sus planes de tratamiento, de acuerdo con el nuevo Marco Integral para la Gestión del Riesgo (MIGR).

- Durante la vigencia 2025, las Sedes de Presencia Nacional (SPN) crearon cargos en la planta docente y administrativa, lo que contribuye a mitigar el riesgo que se presentaba al no contar con una adecuada segregación de funciones.

RECOMENDACIONES

- A la Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula (DINARA), en coordinación con la DNED y la GNFA, definir una estrategia concertada de socialización e implementación de las soluciones informáticas MORA y MOGER. Para tal efecto, es necesario establecer de manera clara y precisa el cronograma detallado de las actividades necesarias para lograr la implementación efectiva y exitosa de dichas herramientas tecnológicas. Lo anterior, con el propósito de facilitar la conciliación y el reconocimiento oportuno de los ingresos recibidos por concepto de matrículas, y con ello que la información financiera generada por la Universidad refleje de una manera más adecuada su realidad económica.

- Es necesario que desde la GNFA, en calidad de segunda línea de defensa, se fortalezcan los mecanismos de seguimiento y acompañamiento a las sedes Manizales, Palmira, Amazonia, Caribe y Tumaco, con el fin de superar las debilidades relacionadas con la oportunidad en el registro de las partidas pendientes por depurar, y en el registro como ingreso de las partidas contenidas en la cuenta "Recaudos por clasificar".